

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Comunicación Audiovisual
Universidad:	Universidad Pontificia de Salamanca
Fecha de Emisión:	20 de julio 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe establecer un número anual de plazas de nuevo ingreso al programa académico de simultaneidad. Este número de plazas se detraerá del total de plazas ofertadas en los títulos que conforman el programa, debiendo indicar las plazas que corresponden a cada uno de ellos.
- Se debe dejar constancia documental de las reuniones de coordinación mantenidas.
- Se debe facilitar un acceso a la documentación del SIGC.
- Se debe continuar con las iniciativas para mejorar la cualificación investigadora del profesorado responsable de la titulación.

- Se deben tomar medidas para mejorar la participación de los diferentes colectivos, y en particular de los estudiantes, en las encuestas de satisfacción.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El plan de estudios conserva su relevancia y actualidad en relación a las necesidades del sector, particularmente después de la modificación acometida en 2021 para incorporar la evolución tecnológica y de recursos a los contenidos de las materias. Las evidencias aportadas, muestran un progresivo aumento en el número de matriculados cada curso. La relación entre la oferta y la demanda del título ha ido en aumento desde el 48,57 % del curso 2017-2018 hasta alcanzar el 77,14 % en el curso 2021-2022, cifra muy cercana al máximo del 80 %, obtenido en 2018-2019. Es de destacar la publicación "Comunicar para seguir", realizada por los profesores y fruto de una reflexión evolutiva del título.</p>					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la Valoración:					
<p>El título ha respetado el número de plazas previsto en la memoria de verificación, sin que este aspecto se haya visto modificado por la entrada en vigor de un programa simultáneo entre las titulaciones del Grado en Grado en Comunicación Audiovisual y el Grado en Periodismo.</p> <p>En este periodo se aprecia un aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso, que pasa de 28 alumnos a 49, llegando a estabilizarse en los cursos posteriores en torno a los 45 estudiantes. Esta mejora debe relacionarse con la oferta de la titulación en simultaneidad con Periodismo, la modificación del plan de estudios y el diseño de una oferta formativa (con cursos de posgrado), dentro del Plan Estratégico de la UPSA.</p> <p>No obstante, se debe establecer un número anual de plazas de nuevo ingreso al programa académico de simultaneidad. Este número de plazas se detraerá del total de plazas ofertadas en los títulos que conforman el programa, debiendo indicar las plazas que corresponden a cada uno de ellos.</p> <p>Los criterios de admisión se han aplicado de acuerdo con la normativa de la UPSA en el periodo evaluado. Hay que destacar la introducción de un nuevo procedimiento de admisión que contempla una prueba de contenidos específicos de la titulación, un test de competencias, un test psicotécnico y un test de nivel de inglés. La implantación de este protocolo se ha realizado en el curso académico 22-23, por lo que deberá esperarse al siguiente año académico para comprobar si este proceso de selección tiene un impacto positivo sobre los resultados del título.</p> <p>No hay constancia de ninguna incidencia en la aplicación de las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos.</p> <p>La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha llevado a cabo de acuerdo con la planificación de módulos y asignaturas recogidas en la memoria de verificación, tal y como puede comprobarse en la distribución del plan de estudios publicado en la web de la UPSA.</p> <p>La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo no está recogida en las memorias verificadas de cada título. Por este motivo, se recomienda, para el programa académico de simultaneidad, solicitar una modificación de las memorias verificadas o incluirlo en las nuevas solicitudes de los dos Títulos afectados. Para ello, se deben tener en consideración las orientaciones básicas, complementarias a las generales descritas en el apartado 3 del documento de "orientaciones sobre la Verificación y Modificación sustancial de los planes de estudio de los Títulos Universitarios Oficiales.</p> <p>El programa académico de simultaneidad ha logrado armonizar los horarios de clase de ambas titulaciones a lo largo de los cursos. La tabla de reconocimiento de créditos específica para el plan de estudios simultáneo con el Grado en Periodismo es adecuada y accesible desde la web del título.</p> <p>Se ha establecido un sistema de coordinación a cargo de tutores de curso que analizan la situación y elaboran informes dirigidos los organismos de calidad, lo que se ha traducido en una armonización de las cargas de trabajo de los estudiantes. Las entrevistas a alumnos, profesores y responsables académicos, durante la visita, evidencian que existe un sistema de coordinación, horizontal y vertical que articula de manera óptima el plan docente y que es refrendado por la opinión positiva</p>					

de los estudiantes. Hay coordinaciones de curso y, también, de docentes, con varias reuniones al año, además de una plataforma Moodle que ofrece la información de la coordinación académica. Se valora positivamente el contacto periódico del tutor con los alumnos al objeto de recibir información actualizada sobre el correcto desarrollo del Grado. También, las reuniones mantenidas con los profesores para evitar duplicidades y solapamientos en los contenidos, así como una distribución armónica de las tareas de trabajo para los estudiantes en los respectivos cronogramas.

No obstante, se debe dejar constancia documental de los procesos de coordinación de cara a futuras evaluaciones externas y seguimiento del título.

La implantación de un sistema de “Aula Híbrida” durante la pandemia aseguró la asistencia telemática de todos los estudiantes a todas las asignaturas, según los criterios generales de adaptación de la planificación docente para el curso 2020-2021 en la UPSA.

Aunque el plan de estudios no contempla prácticas académicas externas de carácter curricular, se ofrecen prácticas externas y se mencionan un alto número de convenios firmados.

Se menciona por parte de los estudiantes la escasez de prácticas específicas en empresas de Comunicación Audiovisual y que, en la mayoría de los casos, dichas prácticas se desarrollan en ámbitos de comunicación ajenos, como el periodismo. Los responsables de la titulación, que afirman disponer de más de 600 convenios de prácticas firmados, reconocen que existen muy pocas empresas cuyo desempeño se realice, al cien por cien, en el campo audiovisual, pero que un buen número de estas empresas realizan trabajos audiovisuales, aunque no sea esa su actividad principal. Lo cierto es que el esfuerzo de la titulación por disponer de convenios para prácticas, a pesar de ser extracurriculares, es notable.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

*1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia “Tabla de información pública”).*

*2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.*

*3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.*

*4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia “Tabla de información pública”).*

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La información pública del título y de todos sus contenidos, tiene fácil acceso y está alojada en diferentes lugares. Este sitio web informa adecuadamente sobre el título y sobre el resto de servicios de interés para los estudiantes, incluyendo información específica sobre sus competencias, sus salidas profesionales, el acceso y admisión o la planificación de las enseñanzas. En el curso 2021-2022 han realizado una actualización de la web de la universidad, que incide en la mejora de la navegación y su usabilidad.</p> <p>Se recomienda incluir información específica sobre los circuitos de movilidad ofertados para la titulación, las empresas específicas en las cuales pueden solicitar prácticas y una síntesis de los resultados de calidad obtenidos por la titulación.</p> <p>Las guías docentes se encuentran a disposición de los alumnos, con anterioridad a la matrícula. Estas guías siguen un proceso de revisión acordado por el Comité de Garantía de Calidad y responden a un diseño homogeneizado que permite el acceso ordenado a los contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación de cada materia.</p>					
2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.</p> <p>2-El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).</p> <p>3-El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.</p>					
Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>La Universidad dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que contempla todas las dimensiones relevantes según los estándares de referencia de la ANECA (AUDIT) y de la ENQA.</p> <p>Los órganos de calidad de la universidad se organizan en tres niveles: Comisión de Garantía de Calidad, las Comisiones de Garantía de Calidad de los centros y los Comités de Garantía de Calidad de cada Titulación.</p> <p>El SGIC recoge información sobre los resultados de la titulación e inserción laboral y se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y empleadores. Existen actas de la comisión de calidad donde se evidencia que la información sobre el título es analizada y que las conclusiones se utilizan para la toma de decisiones de mejora. En</p>					

síntesis, el SIGC dispone de un funcionamiento sistemático que se formaliza en la elaboración de planes de mejora con acciones tendentes a resolver las debilidades detectadas tras el análisis de los datos.

No obstante, no se facilita en la página web un acceso a la documentación del SIGC. Por este motivo, se debe facilitar ese acceso y publicar los procedimientos y informes de evaluación externa del título.

Se debe continuar con las iniciativas para mejorar la participación de la comunidad universitaria en las diferentes encuestas de satisfacción que se realizan por curso académico.

Se recomienda incluir en los informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés el número de respuestas de las encuestas y el porcentaje de participación que representan las mismas, de manera que se pueda valorar si los resultados resultan significativos.

Se recomienda seguir incentivando la difusión del buzón de sugerencias, reclamaciones, quejas y felicitaciones.

Se recomienda a la Universidad que solicite la certificación de su modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El título ha llevado a cabo numerosas acciones de mejora respondiendo a los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación. La mayoría de estas mejoras, consignadas en los apartados correspondientes, han resultado efectivas.

Únicamente permanece pendiente la mejora de los sistemas de consulta de empleadores y tutores externos de prácticas. Se indica la existencia de un cuestionario (del que no se adjunta evidencia) y un escaso protocolo de implantación por la influencia de la crisis sanitaria generada por el coronavirus. La consecución de esta acción de mejora no es todavía adecuada, aunque se refrenda el interés de los responsables de la titulación por darle una solución efectiva.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En general, el cuadro de profesores muestra una experiencia docente e investigadora suficiente para impartir el grado con garantía de solvencia académica. La plantilla está integrada por 27 profesores, número suficiente para el encargo docente. El porcentaje de profesores con título de doctor y dedicación plena al título se ha mantenido estable, mejorando número de horas impartidas por profesores con vinculación permanente, lo que evidencia una leve consolidación de la plantilla docente del título

Es de destacar la alta valoración que los estudiantes dan en las encuestas a la cualificación del profesorado, que se mantiene por encima de 4 en todos los años del período evaluado. Concretamente, la media arroja un 4.31 y refleja una cifra muy positiva y una evolución notable con respecto a la cifra del informe de primera acreditación (3,65).

Se aporta información escasa acerca de la actividad investigadora del profesorado. Cuatro personas disponen de sexenios pero es una cifra muy escasa. Los responsables de la Universidad ponen de manifiesto el esfuerzo que se está realizando para propiciar la investigación, a base de incentivar proyectos, publicaciones y la obtención de sexenios. Hay evidencias de que se ha avanzado, en este terreno, pero tal vez no lo suficiente.

Se debe seguir mejorando la cualificación investigadora del profesorado responsable de la titulación, un aspecto de la actividad académica inherente a la naturaleza misma de la universidad.

En lo referente a la evaluación de la calidad docente, aunque ha mejorado el porcentaje de profesores de excelencia (pasando de un 10% en 2020-2021 a un 19% en 2021-2022), queda todavía

lejos del 33% alcanzado en el curso 2018-2019. Por otro lado, ha descendido casi a la mitad el número de profesores con evaluación externa de su actividad docente, de un 55% en el curso 2020-2021 a un 23,8% en el 21-22. Se sugiere analizar este aspecto, sobre todo para garantizar que la calidad del personal académico asociado al título se mantenga estable a lo largo de los distintos cursos académicos.

Si bien es cierto que la UPSA pone a disposición de su personal académico diversos recursos formativos, debemos mencionar que la mayoría de ellos se orientan a cuestiones relacionadas con el apoyo a la investigación (sexenios, DOCENTIA, etc.) y la acreditación del profesorado. Los profesores, en la visita, mencionan la existencia de múltiples cursos de formación docente, con contenidos que apoyan indudablemente su actividad académica. Se realizan, incluso, proyectos que reclaman la participación de alumnos y profesores, de manera conjunta.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

Ya en el informe final de la primera renovación de la acreditación se hacía constar que tanto el personal de apoyo, como los recursos materiales e infraestructuras, mostraban un nivel excelente, en cantidad y calidad. En estos cuatro años, las instalaciones se han renovado y los dos platós y cinco estudios de radio, parecen adecuados para la labor docente, aunque se compartan con otras titulaciones de comunicación. Se relaciona como fortaleza la adquisición de material técnico de última generación. Se ha de resaltar, también como positivo, el proyecto de conversión de aulas tradicionales en espacios docentes más adecuados para la aplicación de nuevas metodologías. La adecuación de las infraestructuras ha obtenido un refrendo positivo tanto de alumnos como de docentes, con niveles de satisfacción casi siempre por encima del 4 en todos los seguimientos internos.

El personal de apoyo es suficiente aunque, como en el caso del Ingeniero Informático, este personal pueda estar adscrito de forma genérica al centro.

Existen servicios de apoyo diversos que se ocupan de áreas especializadas como sanidad, atención psicológica, clínica logopédica, y la oficina internacional.

el impacto de algunas de las medidas comprendidas en los dos últimos planes de mejora (mejoras

en la orientación profesional, contacto directo con profesionales en activo, charlas con antiguos alumnos, proyecto “Cuarta Pared”, creación comunidad Alumni, HUB profesional, Club Innovación, etc.) ha sido bastante positivo. También ha ayudado la efectiva difusión que se ha hecho de ellos a través de los canales de comunicación interna del título. Durante la visita se constató el buen funcionamiento de este Servicio de Orientación Laboral y Académica.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje analizados son adecuados y conformes a las previsiones de la titulación y se corresponde con el nivel requerido del MECES. Las actividades de aprendizaje consignadas en las guías docentes son adecuadas para el logro de los resultados previstos y reciben una valoración excelente por parte de los estudiantes (superior a 4 puntos en casi todos los seguimientos consultados).

Las pruebas de evaluación son muy diversas y permiten comprobar los resultados de aprendizaje previstos y exigidos. Se corresponden (salvo leves variaciones) con los propuestos en las guías docentes de las asignaturas.

Las modificaciones en la normativa de TFG, con el nuevo proceso de asignación y la atribución de evaluación por parte del tribunal (en lugar del tutor), no ha conseguido resolver el problema del elevado porcentaje de “no presentado” en esta materia. Durante la visita, el propio colectivo de alumnos asumió la responsabilidad de que el indicador de éxito de los TFG fuese tan bajo. A pesar de que los tutores están disponibles e intentan que los TFG se presenten en la primera convocatoria, muchos alumnos lo dejan para la de julio, al necesitar un poco más de tiempo para

terminarlos y preparar la presentación.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores superan lo previsto en todos los campos. Los de rendimiento y eficiencia muestran siempre valores muy altos, holgadamente por encima del 90%. La tasa de eficiencia ronda incluso el 100% en alguna ocasión (99.7% en el Curso 2017 - 2018).

La tasa de abandono, en el mismo sentido, se ha mantenido siempre baja, salvo en el Curso 2020 - 2021, probablemente por el efecto de la pandemia. Hay que resaltar que en el último curso evaluado es de 0%, lo cual es especialmente relevante porque la matrícula se ha elevado a casi el doble.

La tasa de graduación se ha mantenido por encima del 67% comprometido en la memoria de verificación. Se han graduado 120 alumnos en el período evaluado. Los datos de matrícula parecen estabilizados en torno a 45 alumnos.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son **coherentes** con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La creación del Observatorio de Empleabilidad, que entra en funcionamiento en 2018, ha facilitado datos sobre inserción laboral del título y sobre la opinión de la relevancia de la formación recibida (el informe de la primera renovación de la acreditación solicitaba ya una unidad como la creada). En su informe de 2021-2022 señala que el 40% de los egresados encuentra empleo un año después de finalizar sus estudios, y el 88% lo hace a los tres años. Todos lo hacen por cuenta ajena. De estos empleos, los relacionados específicamente con los contenidos de la titulación son pocos (1 sobre 5 al año y 2,8 a los tres años). Este extremo ya se indicaba en el informe de la primera renovación de la acreditación. Cuando se preguntó a alumnos y profesores sobre la pobre valoración en las encuestas de la relación entre los contenidos de la titulación y las necesidades laborales reales

(2,8/5), ninguno de los colectivos reconoció como válido ese dato y todos manifestaron que la preparación y los recursos técnicos de que se dispone son de muy alto nivel.

A la creación del Observatorio de Inserción Laboral, se suman otras iniciativas como la creación de la comunidad *Alumni*, la puesta en funcionamiento del proyecto de *coworking HUB* y el Club de Innovación. Se espera que estas acciones puedan mejorar la percepción de los estudiantes sobre la utilidad de sus estudios.

Así mismo, la política de utilización de espacios y materiales, fue puesta en valor por los estudiantes que manifestaron poder utilizarlo todo, sin límites y con la autorización de algún docente responsable

Con respecto a las prácticas extracurriculares, se aporta un buen número de convenios (606) firmados por la Facultad, de los cuales el 21% están relacionados con la titulación evaluada. La Facultad orienta la mayoría de las actividades de extensión académica hacia el ámbito laboral. En ese sentido, hay que valorar positivamente la iniciativa de la facultad de habilitar un espacio para el programa *HUB Fcom Salamanca*, que funciona como un nido de empresas. Este espacio está abierto para los alumnos que quieran iniciar una actividad emprendedora, además de a iniciativas externas de la ciudad. Se les facilita el espacio y los gastos elementales y solo se les pide, como compensación, su participación en actividades docentes como conferencias o debates.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se aplican procedimientos para conocer la opinión de estudiantes, profesorado, personal técnico y egresados. Las tasas de participación siguen siendo muy bajas, aspecto que ya se destacó en la anterior renovación. Por este motivo, se deben mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción para permitir tener datos suficientes a la hora de analizar y realizar un seguimiento del título, permitiendo introducir mejoras en el mismo.

Los datos muestran un buen nivel de satisfacción global con el título por parte de los estudiantes, cifrada en un 4,05 sobre 5 en el último año evaluado. De modo desagregado, todos los valores son superiores a 3. Debe destacarse el 4,06 de satisfacción general con el profesorado y el 4,44 correspondiente a su accesibilidad.

Por parte del profesorado, la generalidad de la encuesta revela una amplia satisfacción, con cifras ligeramente superiores a las de los alumnos.

Desde el curso 2019 - 2020 se activa *Alumni*, un servicio de seguimiento de los egresados.

La encuesta de satisfacción del PAS se realiza para toda la universidad, sin discriminar por el lugar trabajo. Los resultados muestran un grado notable de satisfacción global. Los aspectos que obtienen

una valoración más moderada son los relativos a las posibilidades de promoción (2,68), condiciones laborales con respecto al salario (2,76), y apoyo para ampliar la formación (2,97). El resto de los aspectos evaluados supera la valoración de 3, con una mayoría por encima de 4. Como en los anteriores casos, la participación es del 29,23% (tan solo han contestado 38 de las 130 personas en la plantilla).

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Según la documentación aportada, la Facultad de Comunicación mantiene convenios de movilidad internacional con numerosos centros, con hasta 34 destinos dentro del programa ERASMUS y 25 centros fuera de la UE en territorios tan dispares como Canadá, Taiwan, Colombia, Brasil, México, Argentina, Uruguay, Chile o Estados Unidos. Además, en el ámbito nacional, se mantienen relaciones con 17 universidades españolas dentro del programa SICUE.

En términos generales, la participación de estudiantes propios en los programas de movilidad es muy escasa. Se ha tenido en cuenta la influencia de la crisis sanitaria y, de hecho, los datos han mejorado un poco en el último curso evaluado (13 alumnos este año frente a los 2 o 3 alumnos por curso de los años anteriores).

La falta de movilidad se extiende también al colectivo docente de la titulación. Durante la visita, los docentes, entre los que se encontraba el responsable Erasmus, nos aseguraron que la falta de movilidad no se debe a la falta de oportunidades, sino a la poca disponibilidad del profesorado por sus situaciones personales. Por otra parte, el decano manifestó que, al ser una facultad pequeña y con un grupo de profesores ajustado a las necesidades docentes, no se podrían permitir la salida simultánea de muchos docentes sin alterar de manera grave, la dinámica del centro. Aún así, se recomienda que se busquen fórmulas para que estudiantes y docentes, puedan enriquecerse de estancias en el extranjero, un aspecto muy valorado en la actual política educativa europea.

Por el contrario, la movilidad de estudiantes entrantes parece arrojar datos mucho más positivos, aunque se ofrecen datos agregados para todas las titulaciones del ámbito de la comunicación.

La facultad ha desarrollado una actividad de acogida, de docentes y estudiantes, de nombre *International Week*, para fomentar las relaciones internacionales.

Debe especificarse, de manera concreta para esta titulación, cuáles son los circuitos de movilidad adecuados para su formación en el ámbito de la Comunicación Audiovisual. Asimismo, deben

desglosarse los datos de alumnos entrantes por titulación, para conocer de manera efectiva el impacto internacional del Título y el conocimiento del mismo fuera de la Comunidad.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

Se ha elaborado un Plan de Mejora que presenta las debilidades y fortalezas de un modo sintético y claro, incluyendo en la definición de cada acción de mejora no solo a los responsables de su ejecución y el calendario, sino también los indicadores de medición, el criterio al que afecta dentro del SIGC y el impacto que se espera alcanzar con dichas medidas. Se ha dado respuesta, de este modo, a la recomendación contenida en el primer informe de renovación de acreditación.

Hay una alta congruencia entre los aspectos abordados en el autoinforme y las acciones nuevas definidas, lo que es una muestra de fortaleza en el trabajo de seguimiento y análisis. De este modo, se abordan algunos de los aspectos más problemáticos como en elevado porcentaje de no presentados en el TFG, el fortalecimiento de los mecanismos de obtención de información sobre los egresados o la mejora del sistema de orientación profesional del título, entre otros. También se da continuidad a la acción de mejorar los niveles de coordinación del profesorado para elevar los resultados de aprendizaje del Grado y se incluyen otras áreas interesantes de trabajo como la mejora de la movilidad entre profesores (muy mejorable en la Titulación) y la formación en nuevas metodologías (también mejorable como se ha podido especificar en el apartado de personal académico). Finalmente, la atención a la realidad del Título ha llevado a incluir como acción de mejora la supervisión de los resultados que se obtengan de la nueva titulación en simultaneidad.

En último lugar, el Plan de Mejora debe definir un sistema de seguimiento para conocer cuál ha sido su grado de cumplimiento.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones